Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

TRAMITADA
FECHA 15 MAY 2015
OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
==========
CONCEPCION, 15 MAY 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. Nº 850/97, la Ley Nº 19.886, el Decreto Hacienda Nº 250/2004 modificado por Decreto Hacienda Nº 1763/2009, el Decreto MOP Nº 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV Nº 2290/14, la Res. Ex. DV Nº 2206/14 y Resolución Toma de Razón Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, en relación con la expropiación de la Obra, "Reposición Puente Sobre Río Biobío. Concepción – San Pedro de la Paz, Sector Tramo III", Región del Biobío" se tramita el pago de boleta de honorario emitida por el **Sr. Florencio Fernando Fica Rivera**, por concepto de Notificación Previa de Toma de Posesión Material de Terreno.

R E S U E L V O
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío Nº 1102 /

1.- PÁGUESE; a **Florencio Fernando Fica Rivera** RUT: 9.060.486-4, la boleta de Honorario mencionada a continuación:

Nº Boleta	Fecha	Monto
3874	04.05.2015	$ 55.556.-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de **$ 55.556.-** (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos). A la siguiente Imputación Presupuestaria:

04-31-02-003 Código Bip 30098594-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del Biobío

XDC/BRG/lss
- Área de Adquisiciones (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII
(Boletas de honorarios 04.05.2015)
Nº Proceso **8795062**